



## Resolución Directoral

Lima, *9 de Enero* del 2018

VISTO,

El Expediente N° 28706, la Nota Informativa N° 760-OGC-HNAL-2017, el Memorándum N° 703-DACQ-HNAL-2017 y la "Guía de Práctica Clínica de Anestesia en Gestantes Sometidas a Cesárea del Departamento de Anestesiología y Centros Quirúrgicos del Hospital Nacional Arzobispo Loayza";

CONSIDERANDO:

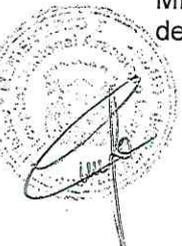
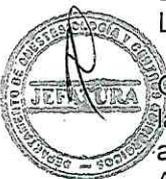
Que, el Ministerio de Salud, como órgano rector del sector salud, conduce, regula y promueve la intervención del Sistema Nacional Coordinado y Descentralizado de Salud, con la finalidad de lograr el desarrollo de la persona humana, a través de la promoción, protección, recuperación y rehabilitación de su salud y del desarrollo de un entorno saludable, con pleno respeto de los derechos fundamentales de la persona.

Que, los numerales I y II del Título Preliminar de la Ley N° 26842 - Ley General de Salud, establece que la salud es condición indispensable del desarrollo humano y medio fundamental para alcanzar el bienestar individual y colectivo. La protección de la salud es de interés público. Por tanto, es responsabilidad del Estado regularla, vigilarla y promoverla;

Que, mediante Resolución Ministerial N° 302-2015/MINSA, se aprueba la Norma Técnica de Salud - NTS N° 117-MINSA/DGSP-V.01, "Norma Técnica para la Elaboración y Uso de Guías de Práctica Clínica del Ministerio de Salud"

Que, en ese sentido mediante Memorándum N° 703-DACQ-HNAL-2017, el Director del Programa Sectorial I del Departamento de Anestesiología y Centros Quirúrgicos remitió la "Guía de Práctica Clínica de Anestesia en Gestantes Sometidas a Cesárea del Departamento de Anestesiología y Centros Quirúrgicos del Hospital Nacional Arzobispo Loayza", para su aprobación;

Que, mediante Nota Informativa N° 760-OGC-HNAL-2017, el Jefe de la Oficina de Gestión de la Calidad, concluye que la "Guía de Práctica Clínica de Anestesia en Gestantes Sometidas a Cesárea del Departamento de Anestesiología y Centros Quirúrgicos del Hospital Nacional Arzobispo Loayza", cumple con la estructura normada en el Anexo 01 de la NTS N° 117-MINSA/DGSP-V.01, "Norma Técnica para la Elaboración y Uso de Guías de Práctica Clínica del Ministerio de Salud";



Que, entre las funciones generales del Titular de la Entidad se encuentra la de mejorar continuamente la calidad, productividad, eficiencia y eficacia de la atención a la salud, estableciendo las normas y los parámetros necesarios, generando una cultura organizacional con valores y actitudes hacia la satisfacción de las necesidades y expectativas del paciente y su entorno familiar;

Que, con el visto bueno del Director Adjunto, del Jefe de la Oficina de Gestión de la Calidad, del Jefe del Departamento de Anestesiología y Centros Quirúrgicos y de la Jefa la Oficina de Asesoría Jurídica del Hospital Nacional Arzobispo Loayza; y

De conformidad con las atribuciones conferidas mediante Resolución Ministerial N° 1262-2004-MINSA que aprueba el Reglamento de Organización y Funciones del Hospital Nacional Arzobispo Loayza, modificado por Resolución Ministerial N° 777-2005/MINSA y la Resolución Ministerial N° 031-2018/MINSA que resuelve encargar funciones de Director de Hospital III de la Dirección General del Hospital Nacional Arzobispo Loayza;

**SE RESUELVE:**

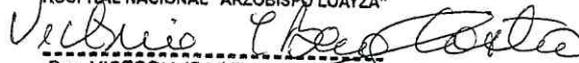
**ARTÍCULO PRIMERO.-** Aprobar la "Guía de Práctica Clínica de Anestesia en Gestantes Sometidas a Cesárea del Departamento de Anestesiología y Centros Quirúrgicos del Hospital Nacional Arzobispo Loayza", que en anexo adjunta veinticuatro (24) páginas que forma parte íntegra de la presente Resolución Directoral.

**ARTÍCULO SEGUNDO.-** Encargar al Jefe del Departamento de Anestesiología y Centros Quirúrgicos, la ejecución, seguimiento y cumplimiento de la "Guía de Práctica Clínica de Anestesia en Gestantes Sometidas a Cesárea del Departamento de Anestesiología y Centros Quirúrgicos del Hospital Nacional Arzobispo Loayza".

**ARTÍCULO TERCERO.-** Disponer que la Oficina de Comunicaciones publique la presente Resolución Directoral en el portal de la página institucional del Hospital Nacional "Arzobispo Loayza". ([www.hospitalloayza.gob.pe](http://www.hospitalloayza.gob.pe))

Regístrese y comuníquese.

MINISTERIO DE SALUD  
HOSPITAL NACIONAL "ARZOBISPO LOAYZA"

  
Dra. VICTORIA ISABEL BAO CASTRO  
C.M.P. 18653-R-N-E-8210  
Directora General (e)

VIBC/SVM.